

ADMINISTRACIÓN LOCAL

CONSORCIO DE TRANSPORTE METROPOLITANO DEL ÁREA DE JAÉN.

2023/8 *Aprobación de revisión temporal entre el 1 de enero y el 30 de junio de 2023 de las tarifas de personas usuarias de los servicios metropolitanos de transporte público regular permanente de viajeros por carretera de uso general del ámbito territorial del Consorcio de Transporte Metropolitano del Área de Jaén.*

Anuncio

Mediante Resolución de la Dirección Gerencia Accidental del Consorcio de Transporte Metropolitano del Área de Jaén, por delegación del Consejo de Administración en sesión extraordinaria de 29 de diciembre de 2022, se aprueba la revisión temporal de tarifas de personas usuarias de los servicios metropolitanos de transporte público regular permanente de viajeros por carretera de uso general de ámbito territorial del Consorcio de que serán de aplicación desde el 1 de enero hasta el 30 de junio de 2023.

SALTOS	BILLETE SENCILLO	TARJETA DE TRANSPORTE		
		Primera cancelación	Transbordo Urbano/Metropolitano	Tiempo máximo
0	1,40 €	0,48 €	0,33 €	45 min
1	2,00 €	0,60 €		50 min
2	2,85 €	0,94 €		60 min
3	3,75 €	1,25 €		75 min
4	4,55 €	1,69 €		90 min
5	5,75 €	2,20 €		110 min

Para las cancelaciones en urbano se aplicará una reducción idéntica de la tarifa actual de cancelación con la tarjeta del Consorcio en los servicios urbanos a la reducción de las tarifas en sus títulos multiviajes y abonos no personalizados de los urbanos integrados bajo el régimen tarifario del Consorcio.

Las tarifas serán aplicadas en la red de autobuses metropolitanos del ámbito del Consorcio de Transporte Metropolitano del Área de Jaén desde el 16 de enero de 2023 si bien el descuento se aplicará con carácter retroactivo. Mientras tanto, continuarán las tarifas con descuento del 30% implantado desde el 1 de septiembre de 2022.

Jaén, 3 de enero de 2023.- La Directora Gerente Accidental, ANA VALENCIA ORTIZ.